



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO **LA CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE LA CONTINUACIÓN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 28, 31, 34, 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----

SEGUNDO.- EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS **ONCE HORAS** SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES IDENTIFICANDO QUE SE ENCONTRARON SOLICITUDES DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX**, POR LO QUE LA CONVOCANTE DIÓ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS, OTORGANDO UN PERIODO DE REPREGUNTAS Y EN EL CASO DE QUE HUBIERE REPREGUNTAS SE DARÁ CONTINUIDAD EL **VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**.-----

DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **LIC. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX. -----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO **COMPRAS MX**, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

TERCERO.- EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS NUVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SE IDENTIFICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE EXISTEN 04 (CUATRO) REPLANTEAMIENTOS.-----

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026

Código del expediente

E-2025-00117052

Número del procedimiento de contratación ②

LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026

Estatus del procedimiento de contratación ②

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2025-00104378

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

19/12/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

19/12/2025 11:00

Fecha y hora de repreguntas *

19/12/2025 20:00

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante [1]	Pregunta de referencia [1]	Repregunta [1]	Fecha de envío [1]	Respuesta	Acciones
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996539	NUMERALES 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 Y 4.5, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE Y NOS ACEPTE DE MANERA OPCIONAL TODA VEZ QUE SE CUENTE CON SISTEMAS ÓSMOSIS INVERSA CON SUMINISTRO DIRECTO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN MICROBIOLÓGICA DENTRO DEL LOOP DE RECIRCULACIÓN Y CON ELLO QUE EL CIRCUITO CERRADO NO PUEDA/DEBA SER MANIPULADO, GENERANDO CON EL PASO DE AGUA CONSTANTE EN MEMBRANAS DE ÓSMOSIS INVERSA ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE AGUA GRADO HEMODIÁLISIS.	19/12/2025 18:51		Responder
2	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996538	DE MANERA RESPETUOSA REALIZAMOS EL REPLANTEAMIENTO DE NUESTRA SOLICITUD. CON BASE EN EL ANEXO T2 INCISO B) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, EN EL QUE SE INDICA: COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, CLAVE S31.029.0235 Y DERIVADO QUE, AUNQUE NO SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA EN LA CONVOCATORIA, SI ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA CLAVE MENCIONADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COLOCAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, TODA VEZ QUE EL USO DE ESTE REQUERIMIENTO HERMA LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO POR INGRESAR AGUA CON CONCENTRADO DE MINERALES A LA MEMBRANA, LOS EQUIPOS OFERTADOS ASEGURARÁN EL CUMPLIMIENTO DE NOM-003-SSA3-2010 Y CON OPCIÓN DE RECUPERACIÓN DE HASTA EL 75% DE AGUA.	19/12/2025 18:51		Responder
3	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996546	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR PODRÁ CONSIDERARSE COMO REQUISITO OPCIONAL, SIN QUE SU OMISIÓN SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NI SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.	19/12/2025 18:51		Responder
4	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996546	EN CASO DE SER NEGATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR O QUE NOS PERMITIERA ENTREGAR OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL SAT, ES DECIR, DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TODA VEZ QUE CON ESTE DOCUMENTO LA CONVOCANTE PUEDE VALIDAR EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	19/12/2025 18:51		Responder

4 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.-----

CUARTO.- SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE IDENTIFICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE EXISTEN 04 (CUATRO) REPLANTEAMIENTOS DEL SIGUIENTE LICITANTE.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NO.	LICITANTE	REPLANTEAMIENTO
1	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	4

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
101676	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996539	NUMERALES. 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 Y 4.5, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE Y NOS ACEPTE DE MANERA OPCIONAL TODA VEZ QUE SE CUENTE CON SISTEMAS ÓSMOSIS INVERSA CON SUMINISTRO DIRECTO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN MICROBIOLÓGICA DENTRO DEL LOOP DE RECIRCULACIÓN Y CON ELLO QUE EL CIRCUITO CERRADO NO PUEDA/DEBA SER MANIPULADO, GENERANDO CON EL PASO DE AGUA CONSTANTE EN MEMBRANAS DE ÓSMOSIS INVERSA ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE AGUA GRADO HEMODIÁLISIS.	ES CORRECTA SU APRECIACION, EXISTE UN AREA PARA LA INSTALACION DE OSMOSIS INVERSA EN EL ÁREA DE HEMODIÁLISIS
101687	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996538	DE MANERA RESPETUOSA REALIZAMOS EL REPLANTEAMIENTO DE NUESTRA SOLICITUD. CON BASE EN EL ANEXO T2 INCISO B) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, EN EL QUE SE INDICA: COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, CLAVE 531.829.0235 Y DERIVADO QUE, AUNQUE NO SE ENLISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA EN LA CONVOCATORIA, SI ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA CLAVE MENCIONADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COLOCAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, TODA VEZ QUE EL USO DE ESTE REQUERIMIENTO MERMA LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO POR INGRESAR AGUA CON CONCENTRADO DE MINERALES A LA MEMBRANA, LOS EQUIPOS OFERTADOS ASEGURARÁN EL CUMPLIMIENTO DE NOM-003-SSA3-2010 Y CON OPCIÓN DE RECUPERACIÓN DE HASTA EL 75% DE AGUA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE PLANTEAMIENTO OPCIONAL, FAVOR DE APEGARSE A LA CONVOCATORIA.
101688	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996546	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR PODRÁ CONSIDERARSE COMO REQUISITO OPCIONAL, SIN QUE SU OMISIÓN SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, NI SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.	NO SE ACEPTA, DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
101689	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO SA DE CV	996546	EN CASO DE SER NEGATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR O QUE NOS PERMITIERA ENTREGAR OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL SAT, ES DECIR, DE LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TODA VEZ QUE CON ESTE DOCUMENTO LA CONVOCANTE PUEDE VALIDAR EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	NO SE ACEPTA, DEBE PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

QUINTO.- SE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA **COMPRAS MX**, LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES RECIBIDA A LA CONVOCATORIA QUE ESTIMÓ PERTINENTE EL LICITANTE QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO ANTERIOR DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SE AGREGA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. -----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SEXTO.- POR LO TANTO, UNA VEZ QUE SE HAN RESPONDIDO A LOS REPLANTEAMIENTOS QUE REALIZÓ EL LICITANTE, ÉSTA CONVOCANTE CONSIDERA QUE LAS RESPUESTAS QUE FUERON OTORGADAS CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS Y QUE SE PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SÉPTIMO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

PROGRAMA DE ACTOS			
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Proposiciones.	29 de diciembre de 2025	16:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE COMPRAS MX
Acto de Fallo de la Licitación.	30 de diciembre de 2025	17:00 horas	
Firma de Contrato	31 de diciembre 2025		A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA DE INICIO.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Por el IMSS: -----

LIC. JULIO MONTERO PUERTOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMÁN SÁNCHEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DR. LUIS BENJAMÍN REGALADO ARANDA COORDINADOR CLÍNICO DE MEDICINA INTERNA DEL H.G.R. N° 72
L.A.E. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026 PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA PARA EL EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.** -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4158218f4c7482e899cdbc435c80bb232558504b00548231e00b0178687f8e6c|22-12-2025 15:43:41||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mN0qMPNG/grBwDY3Djxc23dugMUwyfxtktGuhmP7Gt67sDk62DjNseFrH3z6GTvHigm03Qvm4TUAi70EHPumG+4RPxW4mFuojerye02HP2D6rtchXkhzLrNKVUo7yH/j241aCmzKBPipXmWXZJRA6F34wUiuu+2CgIc/Vr9b6N0or8LzD2KlLQ6uR0hbrvRvHue4TDJ0sULByBUKke2eUnvNHHvuggM/LcF7NubMfYw0SanMTSmC1K/WJYHSxAVPKKKdCI5atVnu1wZcFH/w0tycZQspXgIm0wLozxVpGv1YLMkksLQpK60osfL8gUwAsaS0rIbXYU0Lrv7yZPp+CAA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cc9ddcf3-79e8-477c-9a3f-086a0470d01c



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4158218f4c7482e899cdbc435c80bb232558504b00548231e00b0178687f8e6c|22-12-2025 15:46:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
RTAfN14Q1xa108GUwqa1+0iVa2RezfoZ2zK+h4wZPKURxy1g+4d1TNJFZ0g7J/y07or2ygpL/2uXjJhI4yXWjTbg+7WMBVd4KUKL3IXX1Ed9iP+45oqT/PFEgMEYMEUKluRBgZ23MdhYf0wMqPC0+2gPRAgg69QpDfRwBddMhMhsDpt3ks/hdneZ5/EfLlNXdEMINT4iCHXupsnTYEa9Bjk0Kp3edjxG77LcBF65J6YyoFL003jkn91URMyQV+CcZBFwKw6NkU5UBEYwfaoS2M6wk5VKzQmJmDD1kJx0vPeHt4KYAGf0md8CIN7EV/cVsUkx+k05LNro4ID5NTQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
98d13c43-c834-4aba-bb0a-7137bd104578



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026|LUIS BENJAMIN REGALADO ARANDA|REAL70629QIA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4158218f4c7482e899cdbc435c80bb232558504b00548231e00b0178687f8e6c|22-12-2025 15:50:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IDG3w5pGLWkbZrvK8TpoeajDcm8G1fD1cTRor7WTb6z/J7S20SdLBARV47sTRYN0xc5B1J4CFkZGnG8wT1sF870KA9kjG0vc8WEEIWIgob4caG3gbfNRVwFBg9L907JcgTPlY84egf0e9pSH4K06sIZMzWqGD+FXLZq0CBh6yNlH3I+ggfEFNtkngvLaJxBRRBAL+j30aL05VP9RkwPkbrX21pLP00YZTB0xxWx+nWhummMcmx6wZBAFqoeBBmnryX0dI36ZMwKy90/y7Dp3e9YbG0dkFe6cd0fngVLcG6lw+uvbonQrg823uyQvmfmgwgeCGEQ+DaIsiozCJw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e4453f8f-24fe-41ed-9f44-c62fdf2e67df



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4158218f4c7482e899cdbc435c80bb232558504b00548231e00b0178687f8e6c|22-12-2025 15:44:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NAHND2NLTlBxg3/tJH9kKh/2nXi+neqqxdhoOpR/o+IrKUILHme+daycK7TAqzo64Anwvh5PjJxTdxG8jdIBEZgwoGI/4Ej6Lb3V91WyJ7dSEK+0VLZ6Ny+E5fopdbaeKd0INdbN1/wzo8kKp824Dm3QZvaTCZSLGSL3g1onwCn02WHo521r6ao9GgtsDVGp0Gc+1Lwuf0BtpcNAb18ruszmG/3bZYAr147L90EFx7ygRC9mt5NdXXFRM0szbyefRN1aQ3IZ1yYvYzJE5TB+gpGVMEtauJmgvTuyJ7h/h8BSG6u+zbGjNmC3Awg7LQcThDEbJQG0rCwCV4F0vIZJw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f735860c-55fa-4d5a-ad68-44d792b85cfd



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-26-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|4158218f4c7482e899cdbc435c80bb232558504b00548231e00b0178687f8e6c|22-12-2025 15:57:54||

FIRMA ELECTRÓNICA:
apKSx1sbsst9g0DXud6yhnFoSq154su1k44kPFQAKS10GNVMlyihXmrFHUv0jUctK6g9ZhiCkGsZe3VJ60aA7L1rkdJy0gNlNqx6y0L5y9lAkgIrZ/Ce6u8eb94hDmCLa0t955Va5anV0H6fZHIgpdRoaf2JFg4GeFNVYqrw71rCbTYqBxNTnwd/f8Z2gcR10tr5XJELB8igsLJoHqgcwMeF4rHpYV60rI9BzuR3nrk2yrHhC8MZFc4HndhEoupZ1K/6KOMvjBGW+7r06X1EkWEQ/AgdtKc5j+HuMQvteVy4anbLUTBioJ0ZfCtOCzMoEqYiSvniA2ns71Jjg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
51a33e79-433f-4cf0-8537-b1839f68b2a4

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



<https://www.gob.mx/buengobierno>